

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

56586 A CORUÑA

Edicto

Cristina Martínez García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de A Coruña, anuncia:

1. Que en el Procedimiento Concurso Abreviado 146/2013-J, del deudor DAVIÑA DIVISIÓN COMERCIAL, S.L., con CIF n.º B-70.113.865, con domicilio social en la calle República de El Salvador, n.º 29, Santiago de Compostela, A Coruña, inscrita en el Registro Mercantil de A Coruña al tomo 3.217, folio 142, hoja c-41.702, por auto de fecha 18 de julio de 2016, se ha procedido a declarar la reapertura del presente concurso que fue concluido por auto de fecha 5 de mayo de 2016.

2. Que la reapertura se limitará a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

A Coruña, 29 de julio de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160080663-1